



OFICINA DE Modernización Institucional

25 FEB 2016

RECIBIDO
 Reg. N° 1930
 Hora: 14:30

INFORME N° 005 -2016-MIMP/OGPP-OMI-JMCHF

A : SRA. GINA LILIANA BASAGOITIA CARDENAS
 Directora (e) II
 Oficina de Modernización Institucional

Asunto : Informe de Verificación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública –OCI Periodo Julio a Septiembre 2015

Referencia : (a) Nota N° 082-2016-MIMP/OGA-OTI
 (b) Memorando Múltiple N° 020-2016-MIMP-OGA
 (c) Memorando Múltiple N° 033-2016-MIMP/SG
 (d) Memorando N° 005-2016-MIMP/DM
 (e) Oficio N° 331-2015-MIMP/OCI
 (f) Resolución Ministerial N° 204-2014-MIMP que aprueba la Directiva General N° 004-2014-MIMP
Expediente N° 2015-031-1015063

Fecha : Lima, 25 de febrero del 2016

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

1.1 Mediante Nota N° 082-2016-MIMP/OGA-OTI la Oficina de Tecnologías de la Información, requiere la remisión de información referida al MAPRO del MIMP ubicado en el eje temático Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia del MIMP, esto como parte de levantar observaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional en el Informe de Servicio Relacionado N° 023-2015-2-3901-Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N°27806, DS 043-2003-PCM) en el MIMP, CONADIS y PNCVFS.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACION

2.1 Acciones realizadas como parte de la simplificación administrativa y documentación del Manual de Procedimientos

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021” y dentro de sus competencias



establecidas en el artículo 31 del Reglamento de Organización y Funciones, la Oficina de Modernización Institucional está brindando asesoría permanente en la actualización de los instrumentos de gestión del MIMP.

Dentro de uno de esos Instrumento de Gestión está considerado el Manual de Procedimientos que para el caso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables está reglamentado según lo dispuesto en la Directiva General N° 004-2014-MIMP "Normas Complementarias para la Simplificación de Procedimientos en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 204-2014-MIMP de fecha 23 junio del 2014 y en aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada mediante DS 007-2011-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros, considerando etapas para la implementación de dicho proceso en el MIMP, correspondiendo para ello las etapas de Preparación, de Diagnóstico, de Implementación, de Seguimiento y Evaluación y de Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad.

- 2.2 En aplicación de dicha Directiva General se informa que las etapas referidas al proceso de implementación de los Manuales de Procedimientos del MIMP corresponde a lo siguiente:

A. ETAPA DE PREPARACION

1. Talleres de Sensibilización a los coordinadores designados por cada Unidad Orgánica (Titulares y Alternos),

Se realizó a los coordinadores tanto de manera presencial como virtual totalizando la cantidad de 28 reuniones de trabajo con las diferentes Unidades Orgánicas y remisión de 11 instrucciones mediante correo electrónico, atendiendo a 73 servidores públicos del MIMP entre los meses de julio y agosto del 2015.

2. Levantamiento de información con el llenado del Anexo 01 - Inventario de procedimientos.-

Se tomó en consideración lo siguiente:

- Todos los procedimientos del TUPA
- Los procedimientos cuya identificación puede hacerse tomando como referencia los procedimientos de otras entidades con funciones afines
- Las competencias de las Unidades Orgánicas que forman parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

Se identificó 24 procedimientos administrativos compendiados en el TUPA y la denominación de 258 procedimientos internos, en cuyo caso la Unidades Orgánicas han identificado sus actividades cotidianas o que corresponden a lo desarrollado por cada personal y considerado como un procedimiento



B. ETAPA DE DIAGNOSTICO

1. **Asistencia técnica en el llenado de formatos de identificación de procedimientos (Tabla ASME-VM)**

Se brindó asistencia técnica en el llenado del Formato N° 02- Tablas ASME-VM, el cual contiene cada tarea para la realización del procedimiento, los tiempos estimados de cada una de ellas, la cantidad de participantes según el tipo de cargo, el uso de recursos materiales y el tipo de generación de valor y las acciones para la descripción de los procedimientos institucionales diferenciando conceptualmente las diferencias entre procesos, procedimientos y actividades.

2. **Actualización de documentos de gestión institucional.-** Con la información presentada por las Unidades Orgánicas, se procedió a revisar y actualizar los documentos de gestión institucional vigentes a efectos que sirvan de diagnóstico de cada procedimiento y se detallan en el anexo 02 del presente informe.

3. **Consolidación del Inventario de Procedimientos.-** Con los documentos de gestión actualizados y dentro de lo especificado en la Directiva N° 004-2014-MIMP, la Oficina de Modernización Institucional con la información proporcionada por la Unidades Orgánicas y Programas Nacionales formuló y asignó un listado de Inventario de Procedimientos, correspondiendo 24 procedimientos administrativos aprobados en el TUPA y 142 procedimientos internos, información que se remitió a cada Unidad Orgánica para que desarrollen la descripción de sus procedimientos en los Formatos 2 - Tablas ASME-VM.

4. **Priorización del análisis de los diagnósticos de las propuestas de Manuales de Procedimientos – MAPRO.-** Para dicha etapa se ha considerado el llenado de los Formato N° 02 – Tablas ASME-VM; el diagrama de bloques y las limitaciones presentadas para la implementación del procedimiento (Normativas, de personal, infraestructura o uso de tecnologías), en el marco de la Directiva General N° 004-2014-MIMP, con siguiente orden en la formulación de procedimientos :



Cuadro N° 01

CRITERIO PARA LA PRIORIZACION EN EL DIAGNOSTICO DE PROCEDIMIENTOS		
PRIORIZACION DE DIAGNOSTICO	ORGANOS INVOLUCRADOS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
1. Los que forman parte del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP.	DGNNA, OGPP, DGPDV, DGFC, DGA, SG, OGA, OGRH	24 procedimientos y un Servicio Exclusivo
2. Los que presentan mayor demanda por los administrados o usuarios internos.	Despacho de Secretaría General: <ul style="list-style-type: none"> Órganos de Asesoramiento (OGAJ, OGPP, OGMEPGD) Órganos de Apoyo (SG, OGA, OGRH) 	32 procedimientos 46 procedimientos
3. Los que están vinculados con los objetivos y metas institucionales y concurren a la ejecución de las actividades consideradas de alta prioridad por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;	<ul style="list-style-type: none"> Despacho Viceministerial de la Mujer. (DGIGND, DGTEG, DGCVG) Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables (DGPDV, DGFC, DGNNA, DGA) 	23 procedimientos 17 procedimientos
4. Los que son objeto de mayores quejas, reclamos y sugerencias	Los que corresponden a la prestación de servicios de Programas Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> Vida Digna, Yachay Pensión por Discapacidad Severa 	12 procedimientos 09 procedimientos 06 procedimientos.

C. ETAPA DE REDISEÑO

1. Con la aprobación de las modificaciones del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, realizado en el mes de mayo del 2015, se procedió a la actualización del TUPA del MIMP aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-MIMP el cual contiene 24 procedimientos administrativos y un servicio exclusivo, siendo aprobada su modificación mediante Resolución Ministerial N° 268-2015-MIMP del 18 de diciembre del 2015.
2. Se ha formulado un Plan de Trabajo para la Elaboración de Procedimientos (MAPRO), este Informe se hace teniendo en cuenta lo indicado en la Metodología de Simplificación Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.



3. Se está en la ETAPA DE REDISEÑO, con la formulación y validación de los MAPRO de las Unidades Orgánicas, con la presentación de las Tablas ASME-VM rediseñadas y simplificadas utilizando la metodología de simplificación administrativa y diagramación de los bloques aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, dicha actividad se culminará en el presente Primer Trimestre 2016.
4. El rediseño y diagramación de los procedimientos lo está asumiendo la Oficina de Modernización Institucional directamente como parte de la Asistencia Técnica a las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales, esto debido a las limitaciones encontradas por la rotación del personal asignado al llenado de dichas tablas y desconocimiento de aplicativos informáticos para la diagramación de bloques en el personal del MIMP.
5. Para las etapas de la Simplificación Administrativa descritas en la Directiva General N° 004-2014-MIMP referidos a la Implementación, Seguimiento y Evaluación y Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad que continúan, se considera lo siguiente:

Para la ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN de los MAPRO, estará a cargo de los Órganos y Programas Nacionales en cuyo ámbito se realizará el procedimiento simplificado, con el asesoramiento y apoyo de la Oficina de Modernización Institucional y el Equipo de Mejora Continua; para ello se realizará las siguientes acciones en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública, programadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2016:

- Publicación en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Web Institucional de los MAPRO's aprobados con el fin que los administrados y usuarios en general conozcan las mejoras implementadas;
- Capacitación y sensibilización al personal respecto del rol que debe cumplir en el desarrollo del procedimiento simplificado, siendo coordinado con la Oficina General de Recursos Humanos para su incorporación en el Plan de Desarrollo del Personal;
- Implementación de la Gestión por Procesos a nivel de la Institución, mediante la sensibilización de dicha temática conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros.



III. CONCLUSIONES

1. Las acciones impulsadas por la Oficina de Modernización Institucional, para la Implementación de la Directiva General N° 004-2014-MIMP "Normas Complementarias para la simplificación de procedimientos en el MIMP", se viene realizando en coordinación con los Órganos y Programas Nacionales incluyendo las fases de diagnóstico y rediseño de los procedimientos.
2. Se tiene el marco normativo interno aprobado en sus modificaciones, el cual permite realizar la elaboración de los Manuales de Procedimientos Internos – MAPRO teniendo como avance lo referido al MAPRO del TUPA y los procedimientos que son más utilizados en la institución.
3. Sin perjuicio de lo expresado y en atención a lo solicitado por la Oficina de Tecnologías de la Información, proponemos la publicación en el Portal de Transparencia del MIMP de los siguientes anexos que describen el avance en la formulación de los Manuales de Procedimientos descritas en los adjuntos:

ANEXO 01: RESUMEN DEL INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

ANEXO 02: MODIFICACION DE DOCUMENTOS DE GESTION

INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA GENERAL N°
004-2014-MIMP

ANEXO 03: PRIORIZACION PARA APROBACION DE MANUALES DE
PROCEDIMIENTOS DEL MIMP

ANEXO 04: SITUACION DEL REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS
INSTITUCIONALES AI 25-02-2016

IV. RECOMENDACIÓN

1. Remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para conocimiento del presente informe y levantar las recomendaciones solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

JOSE MARTIN CHAU FERNANDEZ
Especialista Administrativo en Gestión Pública
Oficina de Modernización Institucional
MIMP- OGPP



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

ANEXO 01

RESUMEN DEL INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS

1. Procedimientos Administrativos registrados en el TUPA

ÓRGANOS INVOLUCRADOS	CANTIDAD PROCED.
DGNNA, OGPP, DGPDV, DGFC, DGA, SG, OGA, OGRH	24

2. Procedimientos Internos

DESPACHO INSTITUCIONAL	ÓRGANOS INVOLUCRADOS	CANTIDAD PROCED.
Despacho Secretaría General	SG, OGAJ, OGPP, OGMEPGD, OGA, OGRH	61
Despacho Viceministerial de la Mujer	DVMM, DGNIGD, DGTEG, DGCVG	23
Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables	DVMPV, DGPDV, DGFC, DGNNA, DGA	17
Programas Nacionales	PNY, PNVD, PPDS	27
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS		128





DENOMINACION DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS

CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
I. ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER - DVMM	
Despacho Viceministerial de Mujer- DVMM	
DVMM.001.PIN	ACCIONES DE DIRECCIÓN SECTORIAL
DVMM.002.PIN	ACCIONES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
II. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO - SG	
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OGPP	
Oficina de Planeamiento - OP	
OGPP-OP.001.PIN	FORMULACIÓN / REFORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PESEM, PEI, POI)
OGPP-OP.002.PIN	SIGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PESEM, PEI, POI)
OGPP-OP.003.PIN	ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL Y FINAL
Oficina de Modernización Institucional - OMI	
OGPP-OMI.001.PIN	ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OGPP-OMI.002.PIN	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
OGPP-OMI.003.PIN	ELABORACIÓN U OPINIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS DEL MIMP
Oficina de Presupuesto - OPR	
OGPP-OPI.001.PIN	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
OGPP-OPI.002.PIN	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
OGPP-OPI.003.PIN	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
OGPP-OPI.004.PIN	EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO
OGPP-OPI.005.PIN	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO
Oficina de Inversiones - OIN	
OGPP-OPI.001.PIN	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR
OGPP-OPI.002.PIN	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
Oficina de Cooperación Internacional - OCIN	
OGPP-OCIN.001.PIN	ACCIONES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ADCTIVIDADES DEL MIMP CON COOPERACION INTERNACIONAL
OGPP-OCIN.002.PIN	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
OGPP-OCIN.003.PIN	PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN INTERNACIONAL EN LA TEMÁTICA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA - OGAJ	
Oficina General de Asesoría Jurídica-OGAJ	
OGAJ.001.PIN	OPINIÓN LEGAL DE ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO LEGAL



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA - OGMEPGD	
Oficina de Gestión Descentralizada - OGD	
OGMEPGD-GD.001.PIN	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIAS SECTORIALES
OGMEPGD-GD.002.PIN	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODELO DE CONVENIO DE GESTIÓN
OGMEPGD-GD.003.PIN	NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN
OGMEPGD-GD.004.PIN	SIGUIIMIENTO Y MONITOREO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS CONVENIOS DE GESTIÓN
OGMEPGD-GD.005.PIN	PROGRAMACION DE LA OFERTA SECTORIAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACION
OGMEPGD-GD.006.PIN	SIGUIIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACION

Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas- OMEP	
OGMEPGD- OMEPE.001.PIN	SIGUIIMIENTO Y MONITOREO DEL REGISTRO DE BENEFICIARIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
OGMEPGD- OMEPE.002.PIN	REGISTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA SOBRE LAS INTERVENCIONES SECTORIALES DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

III. ÓRGANO DE APOYO - SG**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA**

Oficina de Abastecimiento y Servicio - OAS

OGA-OAS.001.PIN	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
OGA-OAS.002.PIN	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE COMPRAS MENORES
OGA-OAS.003.PIN	PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
OGA-OAS.004.PIN	REGISTRO Y CONTROL DE BIENES INCORPORADOS AL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
OGA-OAS.005.PIN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL
OGA-OAS.006.PIN	TRANSFERENCIA DE BIENES ADJUDICADOS POR SUNAT PARA FINES INSTITUCIONALES
OGA-OAS.007.PIN	SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONEXOS Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL
OGA-OAS.008.PIN	INFORMES ESPECIALES DE GESTIÓN

Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

OGA-OTI.001.PIN	PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN AL USUARIO
OGA-OTI.002.PIN	GESTIÓN DE INFORMACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR

Oficina de Tesorería - OT

OGA-OT.001.PIN	GESTION DE FONDOS FIJOS PARA CAJA CHICA
OGA-OT.002.PIN	REGISTRO Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS
OGA-OT.003.PIN	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Oficina de Contabilidad - OC

OGA-OC.001.PIN	REGISTRO DE RENDICIONES DE VIATICOS Y ENCARGOS
OGA-OC.002.PIN	ANÁLISIS TRIBUTARIO
OGA-OC.003.PIN	CONTABILIZACIÓN DE GASTOS INSTITUCIONALES





CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH	
Oficina de Desarrollo del Talento Humano - ODTM	
OGRH-ODTH.001-PIN	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
OGRH-ODTH.002-PIN	GESTIÓN DE BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DEL MIMP
OGRH-ODTH.003-PIN	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Oficina de Procesos Técnicos de Personal- OPTP	
OGRH-OTPT.001-PIN	DESPLAZAMIENTOS INTERNO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MIMP
OGRH-OTPT.002.PIN	GESTIÓN DEL PERSONAL MEDIANTE MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
OGRH-OTPT.003.PIN	ADMINISTRACIÓN DEL LEGAJO DEL PERSONAL Y REGISTRO DE ALTAS
OGRH-OTPT.004.PIN	ELABORACIÓN DE PLANILLAS Y REGISTROS TRIBUTARIOS
OGRH-OTPT.005.PIN	RECONOCIMIENTO DE PAGOS POR SUBSIDIOS, VACIONES NO GOZADAS Y AÑOS DE SERVICIO
OGRH-OTPT.006.PIN	REGISTROS DEL PERSONAL PENSIONISTA DEL SECTOR
OGRH-OTPT.007.PIN	OPINION JURIDICA EN MATERIA DE PERSONAL

SECRETARIA GENERAL - SG	
Secretaria General - SG	
SG-OTDAC.003.PIN	GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTRO DOCUMENTARIO

Oficina de Comunicación- OC	
SG-OC.001.PIN	GESTIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES
SG-OC.002.PIN	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA
SG-OC.003.PIN	COORDINACION DE EVENTOS Y ACCIONES PROTOCOLARES

Oficina de Defensa Nacional - ODN	
SG-ODN.001.PIN	PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SG-ODN.002.PIN	DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE ABRIGO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ANTE EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS POR HELADAS Y FRIAJE

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano- OTDAC	
SG-OTDAC.001.PIN	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DOCUMENTARIO
SG-OTDAC.002.PIN	ATENCIÓN A REGISTROS EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES INSTITUCIONAL
SG-OTDAC.003.PIN	GESTIÓN DE ARCHIVOS Y CENTRO DOCUMENTARIO
SG-OTDAC.004.PIN	PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE SOLICITUDES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

IV. ÓRGANO DE LINEA - DVMM	
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN - DGIGND	
Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación- DPIGND	
DGIGND-DPIGND.001.PIN	FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
DGIGND-DPIGND.002.PIN	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
DGIGND-DPIGND.003.PIN	GESTIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DEL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO (PLANIG).

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer- DPPDM	
DGIGND-DPPDM.001.PIN	ASISTENCIA TECNICA EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
DGIGND-DPPDM.002.PIN	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO - DGTEG	
Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género- DGTEG	
DGTEG.001.PIN	ACCIONES DE REPRESENTACIÓN SECTORIAL REFERIDAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO (PARTICIPACION EN ESPACIOS DE CONCERTACION)

Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales - DAGRL	
DGTEG-DAGRL.001.PIN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES REFERIDAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO (CAPACITACION O ASISTENCIA TECNICA)
DGTEG-DAGRL.002.PIN	ANÁLISIS DEL PROCESO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES
DGTEG-DAGRL.003.PIN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES REFERIDAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO
DGTEG-DAGRL.004.PIN	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES REFERIDAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional - DASI	
DGTEG-DASI.001.PIN	CAPACITACION Y ASISTENCIA EN LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO
DGTEG-DASI.002.PIN	OPINIONES TÉCNICAS
DGTEG-DASI.003.PIN	ANÁLISIS DEL PROCESO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL SECTORIAL
DGTEG-DASI.004.PIN	ELABORACIÓN Y DIFUSION DE MATERIALES INFORMATIVOS

DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO - DGCVG	
Dirección General Contra la Violencia de Género - DGCVG	
DVMPV-DGCVG.001.PIN	ASISTENCIA TÉCNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios - DATPS	
DGCVG-DATPS.001.PIN	ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
DGCVG-DATPS.002.PIN	FORMULACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LAS SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DGCVG-DATPS.003.PIN	SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DGCVG-DATPS.004.PIN	RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia- DPVLV	
DGCVG-DPVLV.001.PIN	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
IV. ÓRGANO DE LINEA - DVMPV	
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO - DGPD	
Dirección de Población -DP	
DGPD-DP.001.PIN	SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD - DGFC	
Dirección General de la Familia y la Comunidad- DGFC	
DVMPV.DGFC-001.PIN	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DIRECCIONES DE LÍNEA PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS Y NORMAS INTERNAS EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA
DVMPV.DGFC-002.PIN	SUPERVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA
DVMPV.DGFC-003.PIN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES
Dirección de Fortalecimiento a las Familias- DFF	
DGFC.DIFF-001.PIN	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS
DGFC.DIFF-002.PIN	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES REGIONALES DE LAS FAMILIAS
DGFC.DIFF-003.PIN	SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LACTARIOS INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -DGNNA	
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes-DGNNA	
DGNNA.001.PIN	DETERMINAR LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Dirección de Investigación Tutelar - DIT	
DGNNA-DIT.001.PIN	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN TUTELAR
DGNNA-DIT.002.PIN	PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DE EQUIPOS ITINERANTES
DGNNA-DIT.003.PIN	PROCEDIMIENTO DE IMPULSO TUTELAR
DGNNA-DIT.004.PIN	AUTORIZACIÓN DE VISITAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL
DGNNA-DIT.005.PIN	PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE SOPORTE Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías- DSLD	
DGNNA-DSL.D.001.PIN	SUPERVISIÓN DE DEFENSORÍAS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
DGNNA-DSL.D.002.PIN	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR CONTRA DNA Y DEFENSORAS Y DEFENSORES CONCILIADORES
DGNNA-DSL.D.003.PIN	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO JUGUEMOS
DGNNA-DSL.D.004.PIN	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO JUGUEMOS



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
V. OTROS ÓRGANOS	
PROGRAMA NACIONAL - DVMPV	
PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA - PNVD	
Unidad de Articulación y Capacitación - UAC	
PNVD-UAC.001.PIN	GESTIÓN Y TRÁMITE DE CONVENIOS ESPECÍFICOS E INTERINSTITUCIONALES DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA
PNVD-UAC.002.PIN	GESTIÓN DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA
PNVD-UAC.003.PIN	GESTIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES A NIVEL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA
Unidad de Gestión del Conocimiento	
PNVD-UGC.001.PIN	RECOLECCIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA
Unidad de Prestación de Servicios - UPS	
PNVD-UPS.001.PIN	FOCALIZACIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE Y SEGUIMIENTO COMO POTENCIAL BENEFICIARIO DEL PNVD
PNVD-UPS.002.PIN	ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE COMO POTENCIAL BENEFICIARIO DEL PNVD
Unidad de Coordinación	
PNVD-UC.001.PIN	LIQUIDACIÓN DE PAGOS DE LOS SERVICIOS PRIVADOS DE ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA
PROGRAMA NACIONAL YACHAY - PNY	
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	
PNY-UAI.001.PIN	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE INTERVENCIÓN
PNY-UAI.002.PIN	ABORDAJE Y DIAGNÓSTICO
PNY-UAI.003.PIN	INCORPORACIÓN DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE AL SISTEMA DE PROTECCIÓN
PNY-UAI.004.PIN	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO
PNY-UAI.005.PIN	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITE
UNIDAD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	
PNY-UPP.001.PIN	SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE
PNY-UPP.002.PIN	IMPULSO Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROTECCIÓN LOCAL
PNY-UPP.003.PIN	PRESTACIONES SOCIALES ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS FAMILIARES
PNY-UPP.004.PIN	SERVICIO DE FORMACIÓN EDUCATIVA -SEFOED
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
PNY-UAGC.001.PIN	GESTIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE NNA EN SITUACIÓN DE CALLE
PNY-UAGC.002.PIN	PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
PNY-UAGC.003.PIN	ACTUALIZACIÓN DE REPOSITORIO DE INFORMACIÓN
PNY-UAGC.004.PIN	SUPERVISIÓN Y MONITOREO
PNY-UAGC.005.PIN	PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO





CLASIFICACION	DENOMINACION ACTUALIZADA
PNY-UAGC.006.PIN	ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE COORDINACION

PNY-UC.01.PIN	FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PNY-UC.02.PIN	GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL PNY

PROGRAMA DE PENSION POR DISCAPACIDAD SEVERA - PPDS**UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS**

PPDS-UOT.001.PIN	IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS.
PPDS-UOT.002.PIN	PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIA ECONOMICA
PPDS-UOT.003.PIN	VERIFICACIÓN DE SITUACIÓN DE SUPERVIVENCIA DE BENEFICIARIOS.

UNIDAD DE PROYECTOS E INTERVENCIONES

PPDS-UPT.001.PIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SE EFECTÚEN A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
------------------	---

UNIDAD DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

PNPDS-USME.001.PIN	DESARROLLO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS BENEFICIARIOS.
PNPDS-USME.002.PIN	EVALUACIÓN PERMANENTE DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SUBVENCIONES.
PNPDS-USME.003.PIN	SUPERVISIÓN
PNPDS-USME.004.PIN	MONITOREO Y EVALUACION

UNIDAD DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

PPDS-UC.001-PIN	FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL POI
PPDS-UC.002-PIN	FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PPDS





ANEXO 02

MODIFICACION DE DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA GENERAL N° 004-2014-MIMP		
DOCUMENTO DE GESTIÓN REVISADO	APROBACIÓN CON	ACCIÓN DE ANÁLISIS
Reglamento de Organización y Funciones– ROF	D.S. N° 003-2012-MIMP	Competencias y funciones de cada Unidad Orgánica. Modificación con DS N° 002-2015-MIMP (12-05-2015) y DS N° 004-2015-MIMP (10-08-2015).
Manual de Clasificación de Cargos - MCC	R.M. N° 276-2012-MIMP	Nombre o denominación de los cargos que corresponden al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. Pendiente de aprobación: OGRH presentó propuesta para actualizar dicho documento de gestión está adecuándose de conformidad con la Ley de Servicio Civil.
Cuadro para Asignación del Personal Provisional - CAP Provisional	R.M. N° 134-2015-MIMP (24-06-15)	Determinación de los cargos incorporados en las Unidades Orgánicas creadas con DS 002-2015-MIMP, contando con la opinión técnica de la Oficina de Modernización Institucional e informe favorable de SERVIR Aprobado con: R.M. N 134-2015-MIMP (24-06-15).
Manual de Organización y Funciones - MOF	R.M. N° 180-2013-MIMP (07-08-2013)	Funciones de cada cargo aprobado en el Cuadro para Asignación del Personal - CAP. Pendiente de aprobación: Dicho documento de gestión está adecuándose de conformidad con la Ley de Servicio Civil.
Texto Único de Procedimientos Administrativos	DS. N° 003-2014-MIMP	Actualización por modificación de las bases legales de los procedimientos administrativos. Revisión de requisitos y tiempo de respuesta a ciudadanos de Procedimientos Administrativos del MIMP Modificado con: R.M. N° 268-2015 (18-12-15)





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Modernización Institucional

ANEXO 03

PRIORIZACION PARA APROBACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL MIMP

- a. Los procedimientos administrativos aprobados en el TUPA;
- b. Los Procedimientos internos correspondientes a los órganos de Asesoramiento y Órganos de Apoyo, dependientes del Despacho de Secretaría General;
- c. Los procedimientos internos de los órganos de línea correspondientes al Despacho Viceministerial de la Mujer;
- d. Los procedimientos internos de los órganos de línea correspondientes al Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables;
- e. Los procedimientos Internos correspondientes a los Programas Nacionales adscritos al Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables (Vida Digna, Yachay, Pensión por Discapacidad Severa).





ANEXO 04
SITUACION DEL REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES
Al 25-02-2016

1. CON OPINON TECNICA FAVORABLE

TIPO DE ORGANO	PROCED	UNIDADES ORGÁNICAS
Procedimientos administrativos - TUPA	18	DGNNNA; OGPP; DGPDV; DGFC; DGA; OGA

2. VALIDADOS POR UNIDADES ORGÁNICAS

PROCEDIMIENTOS INTERNOS		
TIPO DE ORGANO	CANT. PROCED	UNIDADES ORGÁNICAS
Órganos de Asesoramiento y de Apoyo de Secretaría General	05	OGPP (OMI, OIN)
	01	OGAJ;
	06	OGMEPGP (OGD)
	07	SG(SG; SG-OC; SG-OTDAC)
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial de la Mujer	-	-
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial del Poblaciones Vulnerables	-	-
Programas Nacionales	-	-
TOTAL	19	

3. EN PROCESO DE VALIDACION POR UNIDADES ORGÁNICAS

TIPO DE ORGANO	PROCED	UNIDADES ORGÁNICAS
Procedimientos administrativos - TUPA	06	SG, OGRH

PROCEDIMIENTOS INTERNOS		
TIPO DE ORGANO	CANT. PROCED	UNIDADES ORGÁNICAS
Órganos de Asesoramiento y de Apoyo de Secretaría General	09	OGPP (OP, OPR)
	12	OGA (OGA, OAS, OT, OC, OTI)
	08	OGRH (ODTH; OPTH)
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial de la Mujer	10	DGIGND (DPIGND, DPPDM; DPDAEM)
	08	DGTEG (DASI, DAGRL)
	07	DGCVG (DPVLV; DATPS)
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial del Poblaciones Vulnerables	-	
Programas Nacionales	01	Vida Digna,
	07	Yachay,
	02	Pensión por Discapacidad Severa
TOTAL	64	





4. PROCEDIMIENTOS INTERNOS EN REVISIÓN Y REDISEÑO EN EL MARCO DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

TIPO DE ORGANO	PROCED	UNIDADES ORGÁNICAS
Órganos de Asesoramiento y de Apoyo de Secretaría General	02	SG-ODN
	03	OGMEPGD (OMEP)
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial de la Mujer	-	-
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables	01	DGPDV (DP)
	06	DGFC (DGFC; DIFF)
	10	DGNNNA (DSLDD; DIT)
Otros Órganos	02	PP
Programas Nacionales	-	-
TOTAL	24	

5. Pendientes de Entrega de Información y/o remisión de fichas TABLAS ASME-VM

TIPO DE ORGANO	UNIDADES ORGÁNICAS
Órganos de Línea del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables	DGPDV (DV)
	DGFC (DIBP)
	DGA (DEIA; DAPA; DCRI)
Otros Órganos	OCI

